

COMITÉ PARA LA PRESERVACIÓN DE LA IMPARCIALIDAD

Estas organizaciones representan los intereses directos e indirectos de las partes interesadas del Organismo en el Comité para la Preservación de la Imparcialidad, cuyo objetivo es verificar que las actuaciones del Organismo se realicen bajo los principios de imparcialidad y confidencialidad, garantizando la gestión de los conflictos de intereses que se puedan presentar.

La segunda sesión del Comité en la vigencia 2016, tuvo lugar el pasado 15 de abril en las instalaciones de la Universidad, en la cual se aprobó el programa de trabajo, se revisaron los resultados de la gestión del riesgo de la vigencia 2015, aprobó el mapa de riesgos de la presente vigencia, y realizó la revisión de los expedientes de certificación del Organismo.

Su participación y compromiso hacen que cada día mejoremos la prestación de nuestro servicio

Fuente: <http://qlct.utp.edu.co/noticias/207/comit-para-la-preservacin-de-la-imparcialidad>



Universidad Tecnológica
de Pereira